



Magdalena, octubre 6 del 2000.

Señora
MARTHA CHAVEZ COSSIO DE OCAMPO
Congresista de la República
Jirón Junín # 330 Oficina 502
Lima

2000 OCT 9 PM 10 31

TRIBUNAL DE LA REPUBLICA
TRAFITE Y ESTADISTICA PROCESAL

007206

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a usted en relación a la comunicación recibida el 5 del presente en la que nos remite copia de la carta aclaratoria con relación al artículo titulado "Congresista lo niega pero testimonio la contradicen" publicado en el diario La República", dirigida al señor Gustavo Mohme Seminario, Director del diario.

Cabe señalar que según las reglas internas del Tribunal de Ética, órgano que se ocupa de las solicitudes de rectificación y queja, éste solamente interviene luego de la negativa del medio a publicar la solicitud de rectificación.

En este caso, ya que usted se ha dirigido al diario La República solicitando la rectificación, quedaremos a la espera de la respuesta del mismo.

Atentamente,

KELA LEÓN AMÉZAGA
Secretaria Ejecutiva

c.c.: Miembros del Tribunal de Ética

Presidenta:	Sra. Cecilia Blondet Montero
Vicepresidente	Dr. Mario Pasco Cosmópolis
Miembros:	Dr. Alberto Cazorla Talleri
	Dr. Alfonso de Iso Heros P-A.
	Dr. Marcial Rubio Correa
	Dr. Armando Zolezzi Moller